

MUNICIPIO DE EL CERRITO

Gestión Ambiental Municipal -Vigencia 2009

1. Evaluación de la gestión ambiental en el marco del Plan de Desarrollo

La Administración municipal no rindió en la cuenta, dentro del formato de plan de desarrollo, los proyectos ambientales, a excepción de un proyecto de prevención y atención de desastres, por tanto no refleja en éste la gestión ambiental desarrollada en la vigencia 2009, igualmente no rindió el formato de plan de acción, incumpliendo con las obligaciones ante el Organismo de Control.

Para efectos del presente análisis y con el propósito de determinar el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo en la vigencia y la coherencia entre éste con los diferentes instrumentos de planificación y presupuesto, se tomó como referente el Acuerdo Municipal por el cual se modificó y adicionó el Acuerdo Municipal No.011 de mayo de 2008 - Plan de Desarrollo económico y social 2008 -2011.

Como resultado de la evaluación documental de los contenidos ambientales del plan de Desarrollo, plan de inversión ejecutado con lo reportado en la ejecución presupuestal de gastos, se observaron las siguientes situaciones:

En el Plan de desarrollo las metas se definieron para el cuatrienio y debido a que no se rindió el plan de acción en el que se formulan los proyectos y metas por vigencia, no permite establecer el cumplimiento de los compromisos en términos de las metas propuestas y alcanzadas en la vigencia 2009.

En el Plan de inversiones ejecutado, se presentan los proyectos específicamente, mientras que en la ejecución presupuestal, en lo que corresponde a reposición de redes de alcantarillado cabecera, se registra de manera genérica, no coincidiendo en las cifras ejecutadas, esto se presenta en la mayor parte de los proyectos. Por otra parte respecto a construcción de alcantarillados rurales definidos en el plan de desarrollo y reportados en la ejecución presupuestal, no se evidenciaron en el plan de inversión ejecutado rendido.

Se presenta inconsistencia en la información rendida sobre la construcción de pozos sépticos, incluido como subprograma en el plan de desarrollo, puesto que en el plan de inversión ejecutado se registra la construcción de éstos en los corregimientos de Santa Elena, El Castillo y San Antonio, para un total de inversión de \$42.845.847, mientras que en el formato F-11 de información ambiental, se reporta una inversión de \$103.010.680 y en la ejecución presupuestal se registran \$17.870.750, por tanto no es confiable la información rendida por el Ente Territorial al Organismo de Control e imposibilita determinar la gestión desarrolla en esta materia.

Varios de los proyectos ejecutados no estaban previstos en el Plan de Desarrollo, estos fueron construcción red alcantarillado cabecera, construcción red alcantarillado vivienda nueva, construcción redes alcantarillado, mantenimiento acueductos urbanos y lo denominado Aplicación Código Ambiental.

La Administración municipal no destina partida alguna para la reubicación de viviendas localizadas en zonas de riesgo no mitigable, proyecto incluido en el Plan de Desarrollo, no atemperándose a lo dispuesto en el Decreto 919 de 1989 del sistema nacional de prevención y atención de desastres que establece la obligatoriedad de destinar partida presupuestal para la mitigación de riesgos.

En el Plan de Desarrollo se proyecta la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en el corregimiento El Placer, sin embargo no se evidencia su inclusión en la ejecución presupuestal de gastos.

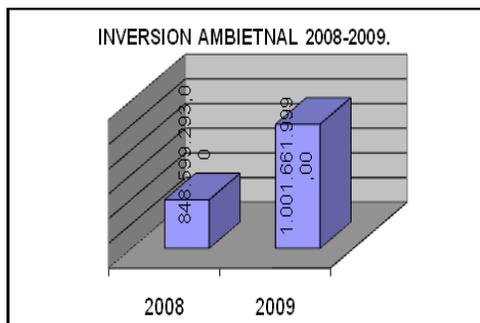
Se ejecutan recursos en Salud pública bajo el concepto de “Seguridad sanitaria ambiental”, incluido en el plan de desarrollo, sin embargo, este proyecto no se refleja en el plan de inversiones ejecutado, así mismo su denominación genérica no permite identificar las acciones específicas que lo componen.

Las situaciones antes señaladas permiten establecer que la gestión ambiental no se orienta cabalmente bajo principios de planificación, ya que no se presenta total coherencia entre lo programado y lo ejecutado, además de existir poca confiabilidad de la información rendida al Ente de Control.

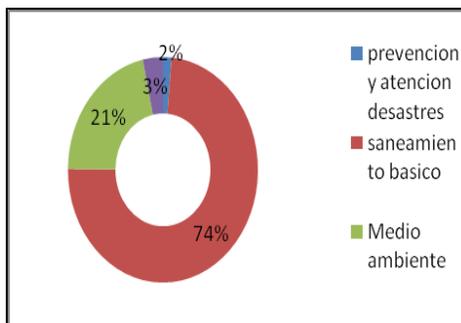
2. Evaluación del gasto ambiental

Para la vigencia 2009 este municipio ejecutó inversión ambiental por \$1.001.661.999 (Tabla No.1), observándose aumento del 18% del gasto con relación al 2008, según se ilustra en la gráfica 1.

Gráfica 1



Gráfica 2



Prevención y atención de desastres

Se ejecutaron actividades de apoyo a organizaciones de atención de emergencias, compra de elementos para atender calamidades domésticas a ciudadanos afectados por ola invernal, convenio con la Defensa Civil para monitoreo de ríos Cerrito, Amaime y Zabaletas y la quebrada La Honda, dotación de equipos para el comité local de emergencias, éstas se ejecutan a través de la Secretaría de Gobierno. Se ejecutan en total \$14.564.392, gasto equivalente al 2% de la inversión ambiental.

Agua Potable y Saneamiento Básico

Se invierte en acueductos y alcantarillados con recursos de SGP forzosa inversión y Regalías, también se realiza construcción de pozos sépticos y escombrera Municipal. Este sector muestra gran incidencia en la inversión ambiental con el 74%, pero muestra un cumplimiento relativamente bajo con relación al proyectado apenas del 69%.

De los tres proyectos que se observan en la rendición de la cuenta en cuanto al manejo de PGIRS, solo se evidenció en el presupuesto lo ejecutado con regalías por \$10.000.000 para estudio de factibilidad de la escombrera del Municipio, según el Formato F11. Los demás relacionados en la rendición de cuenta, no se especifican en el presupuesto.

Medio Ambiente

La inversión en este sector fue de \$214.882.103, equivalentes al 21%. Se realizan dentro del subprograma Promoción de la cultura ambiental, el manejo integral de residuos peligrosos generado por los procesos de curtido de cuero y la socialización del comparendo ambiental a infractores, ejecutando \$28.151.574 con recursos propios y SGP-LD.

Se ejecutaron \$55.800.000 en el subprograma “Recuperación, aislamiento y mantenimiento de zonas protectoras de las fuentes hídricas”, consistentes en aislamientos en el corregimiento El Pomo río Cerrito, limpieza y mantenimiento del cauce de la quebrada El oro y la quebrada Los chuchos, aislamientos en áreas del río Zabaletas, corregimiento El Castillo, en los predios La Laguna y La Bella. Se ejecutaron \$11.000.000 en el subprograma “adecuación y mantenimiento del río Cerrito” en limpieza del cauce en el barrio el Cincuentenario.

A través del subprograma “Recuperación de zonas estratégicas ambientales” se ejecutaron, según el presupuesto \$42.600.000, cifra no coherente con lo registrado en el formato F11 por \$50.000.000 en adquisición del predio “Finca La Rosa parcela 7”, con una extensión de 19 hectáreas, ubicado en la vereda La Reina, corregimiento El Castillo, para beneficio de la microcuenca del río Zabaletas, la fuente de abastecimiento son las quebradas El Oro y Los Chuchos.

Salud

Por este sector a través del programa de Salud pública, se ejecuta lo denominado “Seguridad sanitaria y ambiental” por \$34.200.000 con recursos de SGP.

En lo que respecta a la sobretasa ambiental, se recaudó en la vigencia 2009 \$525.741.225, según la ejecución presupuestal de ingresos, transfiriéndose \$483.86.927, datos coherentes con la rendición de cuenta, sin embargo se observa diferencia de \$41.874.298.

Tabla No.1
Inversión Ambiental - Vigencia 2009

MUNICIPIO DE EL CERRITO

SECTOR/PROGRAMA/ PROYECTO	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL EJECUTADO	% EJEC.	FUENTE DE FINANC
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES				
Apoyo a Organizaciones en atención de emergencias	10.064.392,00	10.064.392,00	100	SGP-
Formulación del Plan de atención y prevención de destres	8.500.000,00	4.500.000,00	53	SGP-LD
Prevención y atención de desastres	537.954,00	-	0	



SECTOR/PROGRAMA/ PROYECTO	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL EJECUTADO	% EJEC.	FUENTE DE FINANC
Capacitación y formación en prevención de desastres	4.000.000,00	-	0	RP
TOTAL	23.102.346,00	14.564.392,00	63	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
Acueductos				
Mantenimiento acueductos urbanos	3.000.000,00	0	0	SGP-PG
Mejoramiento y ampliación de acueductos rurales	6.800.000,00	6.800.000	100	SGP-PG
Construcción de nuevos acueductos rurales	51.828.431,00	43.671.729	84	SGP-FI
Alcantarillados				
Reposición de redes alcantarillado en la Cabecera Mpal.	155.652.569,00	153.459.097	99	SGP-PG- FI
Reposición alcantarillado en la zona rural	235.848.484,00	66.867.466	28	SGP-PG- FI
	13.810.936,00	13.804.164	100	SGP-PG
Construcción redes de alcantarillado	250.251.885,00	186.742.051	75	SGP-PG- FI
	19.532.234,00	0	0	REGALIA S
Construcción alcantarillado vivienda nueva	104.616.263,00	81.116.262	78	SGP-PG
Construcción alcantarillado correg. San Isidro	79.774.400,00	49.526.988	62	SGP-PG- FI
Construcción pozos sépticos	8.782.800,00	8.761.415	100	REGALIA S
	9.109.335,00	9.109.335	100	SGP-PG
Construcción alcantarillado El Placer	5.228.138,00	5.228.138	100	SSGP-PG
Construcción red de alcantarillado Cabecera	42.186.275,00	42.037.381	100	SGP-PG
Construcción redes de alcantarillados	71.437.692,00	60.891.478	85	REGALIA S
Saneamiento Ambiental				
Escombrera Municipal	10.000.000,00	10.000.000	100	REGALIA S
TOTAL	1.067.859.442,00	738.015.504,00	69	
PROTECCION RECURSOS NATURALES				
Aplicación Código Ambiental	6.850.000,00	6.850.000,00	100	SGP-PG



SECTOR/PROGRAMA/ PROYECTO	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL EJECUTADO	% EJEC.	FUENTE DE FINANC
Adecuación y mantenimiento del río El Cerrito y áreas de influencia	5.000.000,00	1.000.000,00	20	RP
	10.000.000,00	10.000.000,00	100	SGP-LD
Mantenimiento de árboles y zonas verdes	50.000.000,00	48.279.000,00	97	RP
Levantamiento información ambiental municipal	3.750.000,00	3.750.000,00	100	RP
Recuperación, aislamiento y mantenimiento zonas protectoras fuentes hídricas.	20.300.000,00	20.300.000,00	100	RP
Recuperación, aislamiento y mantenimiento zonas protectoras fuentes hídricas.	10.000.000,00	10.000.000,00	100	SGP-LD
Recuperación, aislamiento y mantenimiento zonas protectoras fuentes hídricas.	25.500.000,00	25.500.000,00	100	SGP-LD
Promoción de la cultura ambiental	15.000.000,00	10.000.000,00	67	RP
Recuperación zonas estratégicas ambientales	30.600.000,00	30.600.000,00	100	SGP-LD
Promoción de la cultura ambiental	18.151.575,00	18.151.574,00	100	SGP-LD
Promoción de la cultura ambiental	17.244.479,00	-	0	RP
Formulación y ejecución de los PRAES	18.451.529,00	18.451.529,00	100	SGP-LD
Recuperación zonas estratégicas ambientales	30.515.195,00	12.000.000,00	39	SGP-LD
TOTAL	261.362.778,00	214.882.103,00	82	
SALUD				
Seguridad Sanitaria y Ambiental	34.200.000,00	34.200.000	100	SGP
TOTAL	34.200.000,00	34.200.000	100	
TOTAL INVERSION AMBIENTAL	1.386.524.566,00	1.001.661.999,00	72	
TOTAL GASTOS DEL MUNICIPIO	10.073.656.128,00	7.552.269.112,00	75	